

Código de verificación : 89c2b969758aab40

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=89c2b969758aab40>



VALORACIÓN_PRECIO

ANEXO I. VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA. OFERTA GLOBAL

EXPDTE.:	Servicio de seguro de circulación sobre la flota de vehículos de recogida y transporte de MER para la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	2025/A-SE-0247

Prima máxima licitación (incluidos tributos, tasas, cánones y Consorcio) **89.600,00 €**
 Prima vehículo máxima licitación (incluidos tributos, tasas, cánones y Consorcio) **1.600,00 €**
 Número de vehículos **56**

	EMPRESAS	NIF	% BAJA OFERTADA	PRIMA VEHICULO OFERTADA	PRIMA TOTAL OFERTADA (incluidos tributos, tasas, cánones y Consorcio)	PUNTOS
1	OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A-28119220	9,3125%	1.451,00	81.256,00	55,00
2	ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA & (Mediador: HOWDEN IBERIA, S.A.U.)	W-07072130H & A-82473349	8,3000%	1.467,20	82.163,20	49,02

PARÁMETRO DE APLICACIÓN PARA DETERMINAR EL CARÁCTER ANORMALMENTE BAJO DE LA OFERTA	
<i>b) Cuando concurren dos licitadores, las que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. Cuando concorra dos licitadores,</i>	
Oferta formulada Licitador 1:	81.256,00 €
Oferta formulada Licitador 2:	82.163,20 €
<i>Baja temeraria: Oferta licitador 1 < oferta licitador 2 en más de 10 unidades porcentuales</i>	1,1040%

Lo que se eleva a la mesa de contratación para su toma en consideración y efectos oportunos,

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Fdo: Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
 Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
 Fecha: 21-11-2025 16:09:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 89c2b969758aab40

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=89c2b969758aab40>

SARGA VALORACIÓN MEJORA

ANEXO I - VALORACIÓN MEJORA

EMPLE: Servicio de seguro de circulación sobre la flota de vehículos de recogida y transporte de MED para la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroalimentaria, S.L.U. (SARGA)

NIF: 20204 62-047

Gerardo Marcuello 20.000,00 €

EMPRESAS	NIF	OFERTA FORMULADA	PUNTOS
1. ZURICH INSURANCE EUROPE AG SOCIEDAD EN ESPAÑA A (SEGUROS: HONDEN BERNA, S.A.S.)	Nº 47212000 A 48273268	80.000,00	5,00
2. OCCIDENT SGO. S.A.S. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A 08719205	70.000,00	5,00

Gerardo Marcuello patrimonio 20.000,00 €

EMPRESAS	NIF	OFERTA FORMULADA	PUNTOS
1. ZURICH INSURANCE EUROPE AG SOCIEDAD EN ESPAÑA A (SEGUROS: HONDEN BERNA, S.A.S.)	Nº 47212000 A 48273268	80.000,00	5,00
2. OCCIDENT SGO. S.A.S. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A 08719205	70.000,00	5,00

Atención médica 800,00 T. 400

EMPRESAS	NIF	OFERTA FORMULADA	PUNTOS
1. ZURICH INSURANCE EUROPE AG SOCIEDAD EN ESPAÑA A (SEGUROS: HONDEN BERNA, S.A.S.)	Nº 47212000 A 48273268	800,00 T. 400	5,00
2. OCCIDENT SGO. S.A.S. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A 08719205	No aplica No hay oferta de este ítem	5,00

Gerardo Marcuello defensa jurídica 1.000,00 €

EMPRESAS	NIF	OFERTA FORMULADA	PUNTOS
1. OCCIDENT SGO. S.A.S. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A 08719205	10.000,00	5,00
2. ZURICH INSURANCE EUROPE AG SOCIEDAD EN ESPAÑA A (SEGUROS: HONDEN BERNA, S.A.S.)	Nº 47212000 A 48273268	12.000,00	5,00

Gerardo Marcuello responsabilidad civil de la carga 100.000,00 €

EMPRESAS	NIF	OFERTA FORMULADA	PUNTOS
1. ZURICH INSURANCE EUROPE AG SOCIEDAD EN ESPAÑA A (SEGUROS: HONDEN BERNA, S.A.S.)	Nº 47212000 A 48273268	400.000,00	5,00
2. OCCIDENT SGO. S.A.S. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A 08719205	400.000,00	5,00

Gerardo Marcuello facultad de rescate 4.000,00 €

EMPRESAS	NIF	OFERTA FORMULADA	PUNTOS
1. OCCIDENT SGO. S.A.S. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A 08719205	10.000,00	5,00
2. ZURICH INSURANCE EUROPE AG SOCIEDAD EN ESPAÑA A (SEGUROS: HONDEN BERNA, S.A.S.)	Nº 47212000 A 48273268	12.000,00	5,00

Responsabilidad Civil Voluntaria 20.000.000,00 €

EMPRESAS	NIF	OFERTA FORMULADA	PUNTOS
1. ZURICH INSURANCE EUROPE AG SOCIEDAD EN ESPAÑA A (SEGUROS: HONDEN BERNA, S.A.S.)	Nº 47212000 A 48273268	20.000.000,00	5,00
2. OCCIDENT SGO. S.A.S. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A 08719205	No aplica No hay oferta de este ítem	5,00

Franquicia 1.000,00 €

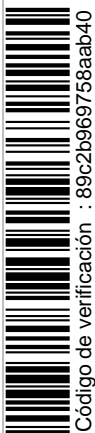
EMPRESAS	NIF	OFERTA FORMULADA	PUNTOS
1. ZURICH INSURANCE EUROPE AG SOCIEDAD EN ESPAÑA A (SEGUROS: HONDEN BERNA, S.A.S.)	Nº 47212000 A 48273268	600,00	5,00
2. OCCIDENT SGO. S.A.S. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A 08719205	1.200,00	5,00

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Fdo: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 21-11-2025 16:09:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 89c2b969758ab40

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=89c2b969758ab40>



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE C
DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA
ANEXO I. VALORACIÓN DEL SOBRE C

EXPDTE.: SERVICIO DE SEGURO DE CIRCULACIÓN OBLIGATORIO DE FLOTA DE VEHÍCULOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE M.E.R. PARA SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) N/ REF.:2025/A-SE-0247		EMPRESA		EMPRESA	
		ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA & (Mediador: HOWDEN IBERIA, S.A.U.)		OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
PARÁMETROS CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS
Incremento del límite mínimo asegurado para accidentes personales de ocupantes y el conductor	Fallecimiento (Hasta 5 puntos): Para la valoración de este criterio se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta que presente el mayor importe de indemnización, a la que se atribuirá la puntuación máxima (5 puntos), y a la oferta que presente el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas se otorgarán 0 puntos, valorándose proporcionalmente el resto de ofertas. Condiciones mínimas de licitación: 24.000 €	El licitador oferta 90.000 € de indemnización por fallecimiento, es decir, incrementa en 66.000 € el importe de indemnización respecto al mínimo establecido en 24.000 €	5,00	El licitador oferta 75.000 € de indemnización por fallecimiento, es decir, incrementa en 51.000 € el importe de indemnización respecto al mínimo establecido en 24.000 €	3,86
	Invalidez Permanente (Hasta 5 puntos): Para la valoración de este criterio se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta que presente el mayor importe de indemnización, a la que se atribuirá la puntuación máxima (5 puntos), y a la oferta que presente el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas se otorgarán 0 puntos, valorándose proporcionalmente el resto de ofertas. Condiciones mínimas de licitación: 24.000 €	El licitador oferta 90.000 € de indemnización por invalidez permanente, es decir, incrementa en 66.000 € el importe de indemnización respecto al mínimo establecido en 24.000 €	5,00	El licitador oferta 75.000 € de indemnización por invalidez permanente, es decir, incrementa en 51.000 € el importe de indemnización respecto al mínimo establecido en 24.000 €	3,86
	Asistencia Médica (Hasta 2 puntos): Para la valoración de este criterio se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta que presente el mayor período ilimitado de asistencia médica, a la que se atribuirá la puntuación máxima (2 puntos), y a la oferta que presente el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas se otorgarán 0 puntos, valorándose proporcionalmente el resto de ofertas. Condiciones mínimas: ilimitada a 1 año	El licitador indica en su oferta asistencia médica ilimitada a 1 año, es decir, no incrementa el mínimo exigido en las condiciones de licitación	0,00	El licitador no indica nada en este apartado, por lo que no incrementa el mínimo exigido en las condiciones de licitación	0,00
TOTAL PUNTOS INCREMENTO DEL LÍMITE MÍNIMO ASEGURADO PARA ACCIDENTES PERSONALES DE OCUPANTES Y EL CONDUCTOR	12		10,00		7,72
MEJORAS A LAS GARANTÍAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN LA PÓLIZA (De 0 a 30 Puntos)	Defensa Jurídica Gratuita (Hasta 5 puntos): Para la valoración de este criterio se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta que presente el mayor importe, a la que se atribuirá la puntuación máxima (5 puntos), y a la oferta que presente el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas se otorgarán 0 puntos, valorándose proporcionalmente el resto de ofertas. Condiciones mínimas de licitación: 1.000 €	El licitador oferta 12.000 € para defensa jurídica gratuita, es decir, incrementa en 11.000 € el importe respecto al mínimo establecido en 1.000 €	3,24	El licitador oferta 18.000 € para defensa jurídica gratuita, es decir, incrementa en 17.000 € el importe respecto al mínimo establecido en 1.000 €	5,00
	Responsabilidad Civil de la Carga (Hasta 5 puntos): Para la valoración de este criterio se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta que presente el mayor importe, a la que se atribuirá la puntuación máxima (5 puntos), y a la oferta que presente el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas se otorgarán 0 puntos, valorándose proporcionalmente el resto de ofertas. Condiciones mínimas de licitación: 150.000 €	El licitador oferta 600.000 € para responsabilidad civil de la carga, es decir, incrementa en 450.000 € el importe respecto al mínimo establecido en 150.000 €	5,00	El licitador oferta 450.000 € para responsabilidad civil de la carga, es decir, incrementa en 300.000 € el importe respecto al mínimo establecido en 150.000 €	3,33
	Insolvencia de Terceros (Hasta 5 puntos): Para la valoración de este criterio se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta que presente el mayor importe, a la que se atribuirá la puntuación máxima (5 puntos), y a la oferta que presente el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas se otorgarán 0 puntos, valorándose proporcionalmente el resto de ofertas. Condiciones mínimas de licitación: 6.000 €	El licitador oferta 12.000 € para insolvencia de terceros, es decir, incrementa en 6.000 € el importe respecto al mínimo establecido en 6.000 €	3,33	El licitador oferta 15.000 € para insolvencia de terceros, es decir, incrementa en 9.000 € el importe respecto al mínimo establecido en 6.000 €	5,00
	Responsabilidad Civil Voluntaria (Hasta 3 puntos): Para la valoración de este criterio se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta que presente el mayor importe, a la que se atribuirá la puntuación máxima (3 puntos), y a la oferta que presente el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas se otorgarán 0 puntos, valorándose proporcionalmente el resto de ofertas. Condiciones mínimas de licitación: 50.000.000 €	El licitador oferta 50.000.000 € para responsabilidad civil de la carga, es decir, no incrementa el importe establecido en las condiciones mínimas de licitación que es de 50.000.000 €	0,00	El licitador no indica ningún importe en este apartado, no incrementa el importe establecido en las condiciones mínimas de licitación que es de 50.000.000 €	0,00
TOTAL PUNTOS OTRAS MEJORAS A LAS GARANTÍAS MÍNIMAS	18		11,57		13,33
FRANQUICIA (De 0 a 15 Puntos)	Disminución de franquicia todo riesgo: 1500 euros. a) Las ofertas que presenten la franquicia de 1.500 obtendrán 0 puntos. b) Aquellas ofertas que presenten una franquicia de 1.000 obtendrán 5 puntos, valorándose proporcionalmente las ofertas que incluyan importes entre 1.499,99 y 1.000,01 c) Las ofertas cuya franquicia sea de 500 obtendrán 10 puntos, valorándose proporcionalmente las ofertas que incluyan importes entre 999,99 y 500,01 d) Las ofertas que oferten franquicia 0 obtendrán 15 puntos, valorándose proporcionalmente las ofertas que incluyan un porcentaje 499,99 y 0,01	El licitador oferta un importe de franquicia de 600 €	9,00	El licitador oferta una franquicia de 1.250 €	2,50
	TOTAL PUNTOS FRANQUICIA	15	9,00		2,50
PRIMA OFERTADA (De 0 a 55 Puntos)	Prima ofertada y baja efectuada por el licitador, respecto de la prima máxima de licitación: 89.600 euros (Tributos, tasas y cánones y Consorcio de Seguros incluidos) P = (Baja ofertada / Baja de la mejor oferta económica) x 55 A la oferta máxima o más barata se le otorgarán 55 puntos y a la oferta que coincida con la Prima Anual máxima de licitación, se le otorgarán 0 puntos.	Prima vehículo ofertada: 1.467,20 € Prima anual ofertada 82.163,20 € (Tributos, tasas y cánones y Consorcio de Seguros incluidos) (1.467,20 € * 56 vehículos) Baja ofertada del 8,30 % sobre la prima máxima anual de licitación	49,02	Prima vehículo ofertada: 1.451 € Prima anual ofertada 81.256 € (Tributos, tasas y cánones y Consorcio de Seguros incluidos) (1.451 € * 56 vehículos) Baja ofertada del 9,31 % sobre la prima máxima anual de licitación	55,00
	TOTAL PUNTOS SOBRE C	100	79,59	55,00	78,55

A fecha de la firma electrónica

Fdo. Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE C
OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A
VALORACIÓN AUTOMÁTICA**

ANEXO II. PROPUESTA DE ACLARACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE OFERTAS

EXPTE.:	Servicio de seguro de circulación sobre la flota de vehículos de recogida y transporte de MER para la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	2025/A-SE-0247

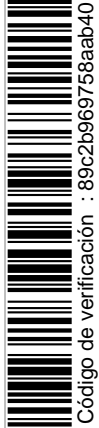
RELACIÓN DE LICITADORES CUYAS OFERTAS PRESENTADAS SON SUSCEPTIBLES DE ACLARACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE MANIFIESTOS ERRORES MATERIALES EN LA REDACCIÓN DE LA MISMA.

Nº	EMPRESA	NIF
1		

Tras la apertura electrónica y análisis de la documentación incluida dentro del Sobre Electrónico (C) de las proposiciones admitidas se constata que no hay ninguna oferta susceptible de aclaración o susceptible de corrección por errores materiales en la redacción de la misma.

Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.

Fdo: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 89c2b969758aab40



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE C
OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A
VALORACIÓN AUTOMÁTICA**

ANEXO III. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS

EXPTE.:	Servicio de seguro de circulación sobre la flota de vehículos de recogida y transporte de MER para la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	2025/A-SE-0247

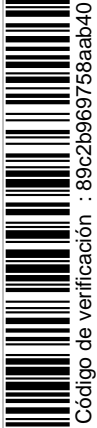
RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Nº	EMPRESA	NIF

Tras el análisis de la oferta económica y propuesta sujeta a valoración automática incluida en el sobre electrónico (C) no se han apreciado motivos de exclusión en la oferta formulada por los licitadores que han formulado oferta al presente procedimiento.

Lo que se eleva a la mesa de contratación para su toma en consideración y efectos oportunos,

Fdo: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 89c2b969758aab40

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=89c2b969758aab40>



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE C
OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A
VALORACIÓN AUTOMÁTICA**

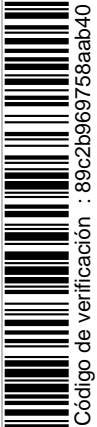
ANEXO IV. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

EXPTE.:	Servicio de seguro de circulación sobre la flota de vehículos de recogida y transporte de MER para la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	2025/A-SE-0247

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
1	ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA & (Mediador: HOWDEN IBERIA, S.A.U.)	W-07072130H & A-82473349	79,59 €	79,59 €
2	OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A-28119220	78,55 €	78,55 €

Lo que se eleva a la mesa de contratación para su toma en consideración y efectos oportunos,

Fdo: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 89c2b969758aab40

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=89c2b969758aab40>